

Data Protection



Connect to possibility

DESIGNACIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: **LA NUEVA PIEZA CLAVE DEL CUMPLIMIENTO EMPRESARIAL**



El 30 de julio de 2025, la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP) emitió el Reglamento del Delegado de Protección de Datos Personales (DPO), un cuerpo normativo que establece las reglas, requisitos y procesos que deben cumplir las empresas y organismos que tratan datos personales en Ecuador.

Este Reglamento marca un antes y un después en la gestión de cumplimiento, transparencia y gobernanza de la información en el país.





A continuación, te presentamos un resumen práctico de los puntos más relevantes del Reglamento, junto con una explicación de cómo UHY Ecuador puede realizar todo el proceso de manera integral, desde la designación hasta el registro del Delegado.



Designación y nombramiento del DPO

El Reglamento establece que la designación debe ser realizada por el responsable o encargado del tratamiento de datos. Este nombramiento debe contener información clave como:

- Identificación de la organización.
- Identificación del DPO designado.
- Funciones asignadas.

El documento debe ser firmado electrónicamente o de forma física y notificado a la SPDP en un plazo de 15 días desde su emisión.



Registro obligatorio del Delegado en la SPDP

Todos los nombramientos deben ser inscritos en el sistema de la SPDP, sea por vía electrónica o presencial.

Este registro entró en vigencia para el sector privado desde el 1 de noviembre y debe completarse hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme lo establece la normativa transitoria.

No registrar al delegado dentro del plazo se considera un incumplimiento de medidas de seguridad de carácter jurídico.



Requisitos profesionales del DPO

El Reglamento establece criterios mínimos para desempeñar el cargo:

- Ser persona natural con derechos políticos vigentes.
- Tener título de tercer nivel en Derecho o Sistemas/IT.
- Acreditar mínimo 5 años de experiencia profesional.
- Mantener independencia, imparcialidad y evitar conflictos de interés.

UHY Ecuador ofrece un servicio integral, que abarca:

Designación del Delegado de Protección de Datos



Acompañamiento continuo

Registro ante la SPDP

Implementación de políticas internas





En un entorno donde la información es un activo crítico, contar con un DPO profesional y bien gestionado es una inversión en confianza y prevención.

En UHY Ecuador podemos acompañarte en cada etapa.

Contáctanos para más información



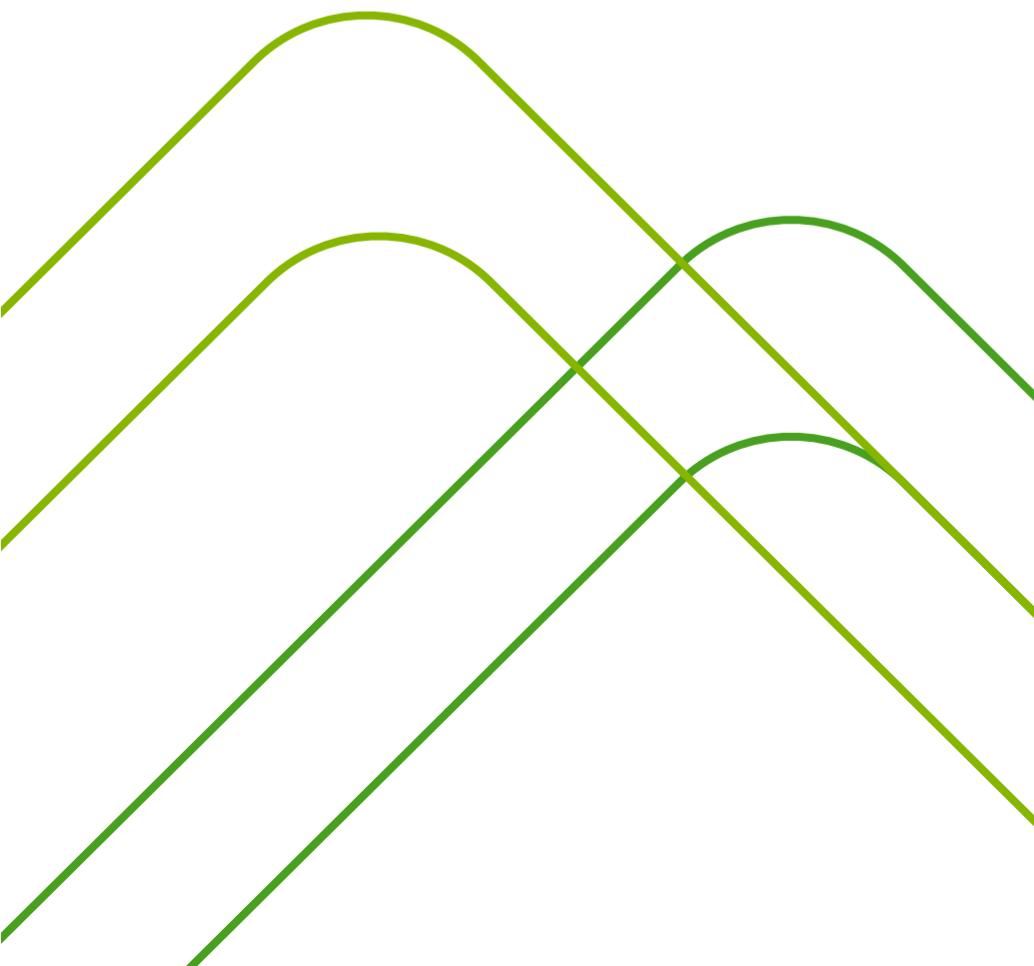
099 530 1432



info@uhyecuador.ec



Connect to possibility



www.uhyecuador.ec



Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre,
Edif. Multiapoyo, Piso 9
PBX: +593 (2) 353-0204
Mail: info@uhyecuador.ec
Quito, Ecuador